



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
CONSEJO ACADEMICO

Comodoro Rivadavia, 28 de Abril de 2004.-

VISTO,

La solicitud de prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 340 "El ferrocarril Deseado-Las Heras. Su influencia en la zona norte de Santa Cruz (1909-1944)", presentada por la Directora Dra. Susana TORRES y la Co-Directora Mag. Graciela CISELLI y;

CONSIDERANDO,

Que a la fecha ha cumplido con los Informes de Avance con Evaluaciones Externas Satisfactorias;

Que los antecedentes presentados para el pedido de prórroga son pertinentes y atendibles;

Que es necesario favorecer investigaciones en el ámbito de la Facultad que además sean importantes para el desarrollo regional;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este Cuerpo el 23 de abril ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1°) Avalar la solicitud de **prórroga** para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 340 "El ferrocarril Deseado-Las Heras. Su influencia en la zona norte de Santa Cruz (1909-1944)", por el plazo de seis meses a partir del 30 de Abril de 2004.

Artículo 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Artículo 3°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.-

**RESOLUCION CAFHCS N° 159/04**

  
DR. EDUARDO DAVTON ACEVEDO  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.  
U.N.P.S.J.B.

  
PROF. NORMA ISABEL FUENTES  
DEGANA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. S. J. B.